Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2017 se ha dictado el siguiente decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al primer Teniente de Alcalde, don Pedro Israel Sánchez Mérida, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía durante los días 11 a 13 de abril de de 2017 (ambos inclusive), por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 11 de abril de 2017, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Esquivias 10 de abril de 2017.–La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

N.º I.-2007

Código de verificación: **2017.00002007**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**